



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CONVOCATORIA POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES – NIVEL SECUNDARIA

**CENTROS RURALES DE FORMACIÓN DE ALTERNANCIA
(CRFA)**

ESPECIALIDAD:

CIENCIAS SOCIALES

**DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU Y SU
MODIFICATORIA DECRETO SUPREMO N° 001-2022-
MINEDU**

DECRETO SUPREMO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

ENTIDAD CONVOCANTE:

- UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- MESA DE PARTES DE LA UGEL – LC (PRESENCIAL)

HORARIO DE PRESENTACIÓN:

- 9:00 am – 3:00 pm.

1. FINALIDAD

Establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



2. OBJETIVOS

- 2.1 Regular la contratación de profesores y las características de su renovación, con la finalidad de seleccionar y contratar profesores idóneos para el servicio educativo en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de educación básica.
- 2.2 Cautelar el cumplimiento de las disposiciones legales, presupuestales y administrativas relacionadas a la selección y contratación de personal, en igualdad de oportunidades.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 3.1 Ministerio de Educación.
- 3.2 Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
- 3.3 Unidades de Gestión Educativa Local.
- 3.4 Programas educativos.
- 3.5 Instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa y Públicas de Gestión Privada por convenio: Educación Básica Regular (Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria). Educación Básica Alternativa (Ciclos: Inicial/Intermedio y Avanzado). Educación Básica Especial (Niveles: Inicial y Primaria).

REQUISITOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y POSTULACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EBA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA) SEGÚN D.S. N°015- 2020-MINEDU.

6.4.1 REQUISITOS GENERALES

- a) Los y las postulantes deben cumplir con los requisitos de formación académica para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante de acuerdo a la modalidad de contratación a la que postula, lo que se acredita con la presentación de la documentación respectiva, y donde se requiera acreditar la experiencia laboral u otros requisitos, se debe presentar los documentos de sustento **SEGÚN EL ANEXO N°03 del Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU y su modificatoria Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU.**
- b) Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.
- c) Tener menos de 65 años de edad, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.



- d) Los y las postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada, en caso la información presentada sea falsa, el comité excluye al postulante del concurso, sin perjuicio de informar a las autoridades competentes. Asimismo, son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados preliminares y finales de la vacante convocada.

DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- FUT debidamente llenado y firmado.
- Anexos 5,6,7,8 y 9.
- Fotocopia de DNI
- Curriculum vitae debidamente foliado
- Documentos debidamente fechados.



6.4.4 IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- a) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- f) Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
- g) Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- h) Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
- i) Cumplir una jornada a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
- j) Contar con la mayoría de edad (18 años cumplidos).

Estos impedimentos son acreditados con la presentación del Anexo 5, 6, 7 y 8 de la presente norma debidamente llenados y firmados.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CRFA

DIAS	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	HORA
1	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y PLAZAS VACANTES EN LA PAGINA WEB DE LA UGEL LA CONVENCION	16/05/2022	18/05/2022	Comité
2	FRESENTACION DE EXPEDIENTES PRESENCIAL – MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCION - 9:00 a.m A 3:00 p.m	17/05/2022	18/05/2022	Postulante
3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	19/05/2022	19/05/2022	Comité
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	20/05/2022	20/05/2022	Comité
5	PRESENTACION DE RECLAMOS - MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCION (PRESENCIAL) - 9:00 a.m A 3:00 p.m	23/05/2022	23/05/2022	Postulante
6	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y PUBLICACION APTOS PARA ENTREVISTA	24/05/2022	24/05/2022	Comité
7	ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL CRFA Y PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES	25/05/2022	25/05/2022	Comité y Postulante
8	ADJUDICACION PRESENCIAL - 26 de Mayo 2022 horas 2:00 p.m	26/05/2022	26/05/2022	Comité y Postulante

- **NOTA:** Que, a partir de la fecha el Proceso de Adjudicación será de manera Virtual y Presencial para todos los niveles y modalidades, de forma Presencial en la UGEL La Convención, y Virtual por el aplicativo Zoom, previo comunicado con 24 horas de anticipación por la página web <http://www.ugellaconvencion.gob.pe/lc/paginas/pcd2022.php>. El docente que no tenga acceso de conectividad deberá asistir de forma presencial a la adjudicación programada.
- Para la adjudicación del nivel secundario en modalidad CRFA los docentes deberán portar la ficha de entrevista realizada en la etapa de evaluación de expedientes de acuerdo al ANEXO 11 del D.S. N°015-2020-MINEDU

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
Jose A. Rodriguez Garbajal
RESPONSABLE AREA DE PERSONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL LA CONVENCION
Mg. Leonor Quispe Mainicita
DIRECTORA DE ADMINISTRACION PERSONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
Mg. Angélica Quispe Vilca
ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA



ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en....., correo electrónico..y teléfono.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	SI	Tener buena conducta.
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
NO	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
NO	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
NO	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
NO	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente. Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(Índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

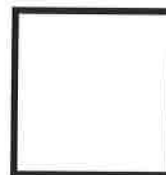
DECLARO E AJO JURAMENTO lo siguiente:

NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDECI)
NO	SI	Contar con inhabilitacion o suspension vigente administrativa o judicial inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. (RNSSC)
NO	SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme

En caso de haber marcado **(SI)** para el caso de estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), me comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso no mayor de 3 días la autorización para el descuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiento es causal para la resolución de contrato.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....



.....

(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

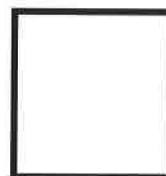
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....



.....

(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, identificado con
DNI N° con dirección domiciliaria:
..... en el Distrito: Provincia:
Departamento:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 20

.....
Firma
DNI



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991 (ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF

Yo, identificado con
DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)
Integra	☐ Profuturo ☐
Hábitat	☐ Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 20

.....
Firma
DNI



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.